

Código: F303	ACTA DE INICIO	
Versión: 2		
Fecha: 24/11/2016		
Página 1 de 2		

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N°2021-0160 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” – ICETEX
NIT 899.999.035-7 Y LADY PATRICIA CABUYA AYALA NIT/CC. 52.745.510.**

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N°:	2021-0160
Fecha de perfeccionamiento del contrato:	13/01/2021
Objeto:	Prestación de servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología de ICETEX en la gestión del proceso de Administración de Cartera y Terminación o cumplimiento de obligaciones de crédito, así como, análisis y atención de los requerimientos recibidos por la Entidad.
Contratista (1):	LADY PATRICIA CABUYA AYALA
Supervisor o Interventor (2):	JOSÉ EDUARDO PARADA JIMENEZ
Valor del contrato:	El valor del contrato es hasta por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$59.562.667).
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021. Este plazo empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Lugar de ejecución:	El lugar de desarrollo del contrato será la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 3 N°. 18 - 32 o en el lugar donde así lo indique el ICETEX.
Fecha aprobación de garantías:	13/01/2021
Fecha de registro presupuestal:	13/01/2021
Otros requisitos de ejecución (3)	N/A

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron por parte del Contratista LADY PATRICIA CABUYA AYALA y por parte de la Entidad JOSÉ EDUARDO PARADA JIMENEZ, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Se acuerda entre las partes:

Fecha de iniciación:	13/01/2021
Fecha de terminación:	31/12/2021

Observaciones:

Código: F303	ACTA DE INICIO	
Versión: 2		
Fecha: 24/11/2016		
Página 2 de 2		

1. No hay observaciones.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 	Firma 
LADY PATRICIA CABUYA AYALA Contratista C.C. N° 52.745.510	JOSÉ EDUARDO PARADA JIMENEZ Supervisor C.C. N°79.434.805